

***Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor  
La coma en el ojo ajeno***

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Estrenada la versión animada de *Rey de reyes*]

M. L. S.

Entre el año 1846 y 1849 Charles Dickens escribió “The life of our Lord” (traducida al castellano como “Vida de Jesucristo”). [De esta obra, se ha hecho una versión animada]. Se vale el director de esta cinta de animación, el surcoreano Seong-hon Jan -resulta curioso que el origen de esta película sea asiático: se ve que el cristianismo está en boga por el Extremo Oriente- del recurso de la meta-historia: o sea, a través del germen de la historia familiar de Dickens introducirnos en la pasión, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret.

**Puntuar  
de otra  
forma**

(M. L. S.: “Dejad que los niños se acerquen a mí”. *La Razón*, 12.12.25, 43).

## **PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN**

---

Proponemos cuatro cambios de puntuación:

Entre el año 1846 y 1849 Charles Dickens escribió “The life of our Lord” (traducida al castellano como “Vida de Jesucristo”). [De esta obra, se ha hecho una versión animada]. Se vale el director de esta cinta de animación, el sur-coreano Seong-hon Jan -resulta curioso que el origen de esta película sea asiático: se ve que el cristianismo está en boga por el Extremo Oriente- del recurso de la meta-historia: o sea, a través del germen de la historia familiar de Dickens introducirnos en la pasión, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret.

Entre el año 1846 y 1849[,] Charles Dickens escribió *The life of our Lord* (traducida al castellano como *Vida de Jesucristo*). [De esta obra, se ha hecho una versión animada]. Se vale[,] el director de esta cinta de animación —el surcoreano Seong-hon Jan (resulta curioso que el origen de esta película sea asiático: se ve que el cristianismo está en boga por el Extremo Oriente)—[,] del recurso de la meta-historia[;] o sea, a través del germen de la historia familiar de Dickens[,] quiere introducirnos en la pasión, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret.

1) Proponemos puntuar ***Entre el año 1846 y 1849***, complemento circunstancial de tiempo en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Entre el año 1846 y 1849 Charles Dickens escribió “The life of our Lord” (traducida al castellano como “Vida de Jesucristo”).

**Entre el año 1846 y 1849[,]** Charles Dickens escribió *The life of our Lord* (traducida al castellano como *Vida de Jesucristo*).

“Se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”, según la normativa. Por ejemplo: ***En mayo de 1968, París se convirtió en el escenario de una revuelta estudiantil histórica*** (*Ortografía de la lengua española* 2010: 316).

Aunque la normativa no lo menciona, creemos muy importante el factor contextual: después del complemento aparece el sujeto de la oración.

2) Sustituimos, por cursiva, las comillas de los títulos citados. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Entre el año 1846 y 1849 Charles Dickens escribió “The life of our Lord” (traducida al castellano como “Vida de Jesucristo”).

Entre el año 1846 y 1849, Charles Dickens escribió *The life of our Lord* (traducida al castellano como *Vida de Jesucristo*).

Según la normativa, “se utilizan las comillas para citar el título de un artículo, un reportaje, un cuento, un poema, el capítulo de un libro o, en general, cualquier parte interna de una publicación, especialmente si aparece junto al título de la obra a la que pertenecen”; sin embargo, “los títulos de los libros, revistas y periódicos, por el contrario, se citan en cursiva (si el texto base va en redonda) y en redonda (si el texto base va en cursiva)” (*Ortografía...* 2010: 384).

3) En cuanto a la siguiente oración, seguiremos cuatro pasos desde su versión más sencilla hasta llegar a la más compleja (la original), con sus correspondientes exigencias de puntuación:

**El director de esta cinta de animación** se vale del recurso de la meta-historia.

Se vale[,] **el director de esta cinta de animación**[,] del recurso de la meta-historia.

(Hemos cambiado el orden posponiendo el sujeto al verbo de la oración).

Se vale[,] **el director de esta cinta de animación —el surcoreano Seong-hon Jan—**[,] del recurso de la meta-historia.

(Hemos añadido un inciso: un sustantivo en aposición explicativa).

Se vale[,] **el director de esta cinta de animación —el surcoreano Seong-hon Jan (resulta curioso que el origen de esta película sea asiático: se ve que el cristianismo está en boga por el Extremo Oriente)**—[,] del recurso de la meta-historia.

(Hemos añadido otro inciso: una oración autónoma explicativa).

Ahora, vamos a detenernos en cada uno de los tres pasos.

3.1. En primer lugar, veamos la versión esencial de la oración, con el orden considerado normal: Sujeto – Verbo – Complemento de régimen. La reproducimos:

**El director de esta cinta de animación se vale del recurso de la meta-historia.**

Ahora vamos a reubicar el sujeto entre el verbo ***se vale*** y su complemento de régimen ***del recurso de...*** Obsérvese:

**Se vale[,] el director de esta cinta de animación[,] ***del recurso de la meta-historia.*****

El sujeto pospuesto al verbo es un recurso estilístico que suele darse si ese sujeto ya ha aparecido en aquella parte del texto que precede a la oración en cuestión, que no es nuestro caso.

En cuanto a su puntuación, nada dice la normativa, aunque lo lógico sería puntuarlo como a un inciso cualquiera, especialmente si se dan ciertas condiciones de complejidad o de contexto, como sucede en nuestro caso.

Según la normativa, “pueden aislarse entre comas los complementos circunstanciales que se intercalan entre el verbo y uno de los complementos por él exigidos (directo, de régimen, etc.): *Carlos Jiménez fue expulsado, aquel mes de diciembre, de la asociación*” (*Ortografía...* 2010: 317).

Obviamente, no es nuestro caso, pues lo que se interpone entre el verbo y su complemento de régimen no es un complemento circunstancial, sino el sujeto, un elemento fundamental de la oración.

3.2. Ahora, al sujeto ***el director de esta cinta de animación*** le hemos añadido un sustantivo en aposición y lo puntuaremos con rayas por inciso incluido en otro ya puntuado con comas:

Se vale el director de esta cinta de animación, el surcoreano  
Seong-hon Jan, del recurso de la meta-historia.

Se vale[,] el director de esta cinta de animación —**el surcoreano Seong-hon Jan**—[,] del recurso de la meta-historia.

Según la normativa, las rayas también aíslan incisos, y “suponen un aislamiento mayor [que las simples comas]” (*Ortografía...* 2010: 374).

Además, como la coma de cierre del primer inciso (***el director de esta cinta...***) coincide con la raya de cierre del segundo, esa coma debe escribirse después de la raya; por ejemplo: *Dime —y no quiero excusas—[,] ¿por qué no has terminado el trabajo?* (*Ortografía...* 2010: 348-349).

3.3. Por último, después del sustantivo en aposición explicativa (aislado con rayas) hemos añadido una oración autónoma que comenta el origen coreano de la cinta y demás; la puntuamos con paréntesis (oración autónoma, oración-inciso incluida en incisos ya puntuados con comas y rayas respectivamente):

Se vale[,] el director de esta cinta de animación —el surcoreano Seong-hon Jan (**resulta curioso que el origen de esta película sea asiático: se ve que el cristianismo está en boga por el Extremo Oriente**)—[,] del recurso de la meta-historia.

Según la normativa, los paréntesis suponen “un mayor grado de aislamiento de la información”. Además, sirven para encerrar “elementos complementarios que aportan precisiones, ampliaciones, rectificaciones o circunstancias a lo dicho: *Las asambleas (la última duró casi cuatro horas sin ningún descanso) se celebran en el salón de actos*” (Ortografía... 2010: 365-366).

3.4. Repetimos los pasos que hemos seguido desde la versión más sencilla a la más compleja, con su correspondiente puntuación:

**El director de esta cinta de animación** se vale del recurso de la meta-historia.

Se vale[,] **el director de esta cinta de animación**[,] del recurso de la meta-historia.

(Cambio de orden).

Se vale[,] el director de esta cinta de animación —**el surcoreano Seong-hon Jan**—[,] del recurso de la meta-historia.

(Agregamos un sustantivo en aposición como inciso).

Se vale[,] el director de esta cinta de animación —el surcoreano Seong-hon Jan (**resulta curioso que el origen de esta película sea asiático: se ve que el cristianismo está en boga por el Extremo Oriente**)—[,] del recurso de la meta-historia.

(Finalmente, agregamos una oración-inciso, autónoma).

3.5) Para justificar la puntuación del sujeto como inciso, hay un motivo contextual importante: *se vale* pide un complemento encabezado por la preposición *de* (es su régimen preposicional); sin embargo, antes de encontrarnos con este complemento, tenemos que pasar por alto otras construcciones también encabezadas por la misma preposición, *de*, aunque con funciones que no tienen que ver con *se vale* (las hemos coloreado en rojo):

**Se vale[.] el director de esta cinta de animación** —el surcoreano Seong-hon Jan (resulta curioso que el origen de esta pe-  
lícula sea asiático: se ve que el cristianismo está en boga por el Extremo Oriente)—[.] **del** recurso de la meta-historia.

Por tanto, por motivos contextuales, parece obligado puntuar como inciso ***el director de esta cinta de animación*** (entre comas).

Sin embargo, lo que no parece conveniente es crear este tipo de oraciones con incisos de extensión y complejidad como los de nuestro texto, que dificultan la labor del lector.

3.6) Por último, veamos los cuatro niveles de entonación en la lectura oral de la oración, aunque en una versión acortada y adaptada:

**Se vale**, el director de esta cinta —el surcoreano Seong (resulta curioso el origen de esta cinta)—, **del** recurso especial.

**Se vale**,

↓  
el director **de** esta cinta

↓  
—el surcoreano Seong

↓  
(resulta curioso el origen **de** esta cinta)—,

**del recurso especial.**

↑  
↑  
↑  
↑  
↑

Se trata, pues, de una redacción de difícil interpretación por tres motivos: por sus tres incisos, por la presencia de la preposición *de* en ellos y por el excesivo retraso de aparición del complemento preposicional **del recurso de la meta-historia**.

4) Proponemos sustituir por punto y coma los dos puntos situados entre la parte principal de la oración y la ampliación encabezada por el conector explicativo *o sea*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Se vale el director de esta cinta de animación, el surcoreano Seong-hon Jan —resulta curioso que el origen de esta película sea asiático: se ve que el cristianismo está en boga por el Extremo Oriente— del recurso de la meta-historia: **o sea**, a través del germen de la historia familiar de Dickens introducirnos en la pasión, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret.

Se vale, el director de esta cinta de animación, el surcoreano Seong-hon Jan —resulta curioso que el origen de esta película sea asiático: se ve que el cristianismo está en boga por el Extremo Oriente—, del recurso de la meta-historia[;] **o sea**, a través del germen de la historia familiar de Dickens, quiere introducirnos en la pasión, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret.

Entre los conectores “explicativos” se encuentran *a saber, es decir, esto es, o sea...* (*Ortografía...* 2010: 343).

Según la normativa, “cuando aparecen al comienzo de la secuencia sobre la que inciden, los conectores van seguidos de coma y precedidos de cualquiera de los signos delimitadores principales [coma, punto y coma o punto]”, signo que “se elige en función de factores contextuales y subjetivos” (*Ortografía...* 2010: 344). No obstante, en nuestra oración, el punto rompería la unidad; por ello, utilizaremos el punto y coma.

5) Finalmente, opinamos que la oración resulta más natural y fácil de comprender si agregamos el verbo *quiere*, del que será complemento el infinitivo **introducirnos**. Contrástense estas dos versiones:

Se vale el director de esta cinta de animación [...] del recurso de la meta-historia: o sea, a través del germen de la historia familiar de Dickens **introducirnos** en la pasión, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret.

Se vale, el director de esta cinta de animación [...], del recurso de la meta-historia; o sea, a través del germen de la historia familiar de Dickens, **quiere introducirnos** en la pasión, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret.

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones:

Entre el año 1846 y 1849 Charles Dickens escribió “The life of our Lord” (traducida al castellano como “Vida de Jesucristo”). [De esta obra, se ha hecho una versión animada]. Se vale el director de esta cinta de animación, el surcoreano Seong-hon Jan -resulta curioso que el origen de esta película sea asiático: se ve que el cristianismo está en boga por el Extremo Oriente- del recurso de la meta-historia: o sea, a través del germen de la historia familiar de Dickens introducirnos en la pasión, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret.

Entre el año 1846 y 1849, Charles Dickens escribió *The life of our Lord* (traducida al castellano como *Vida de Jesucristo*). [De esta obra, se ha hecho una versión animada]. Se vale, el director de esta cinta de animación —el surcoreano Seong-hon Jan (resulta curioso que el origen de esta película sea asiático: se ve que el cristianismo está en boga por el Extremo Oriente)—, del recurso de la meta-historia; o sea, a través del germen de la historia familiar de Dickens, quiere introducirnos en la pasión, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret.

